

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

Exsecretario participará como observador

# EPN y Annan analizan medidas para comicios

**EL PRESIDENTE** felicita al exfuncionario de las Naciones Unidas por fortalecer la democracia en AL; estudian paridad de género, seguridad, fiscalización, transparencia...

Por Fernando Nava >  
fernando.nava@razon.com.mx

**E**l Presidente Enrique Peña recibió en la residencia oficial de Los Pinos al exsecretario general de la ONU Kofi Annan, quien participará como observador internacional del actual proceso electoral.

En el encuentro abundaron sobre las medidas que el Estado ha implementado para garantizar la seguridad y transparencia de los comicios.

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) invitara a Annan, que también es presidente de la fundación que lleva su nombre, para contar con su presencia el próximo 1 de julio, el primer mandatario le externó sus felicitaciones por fortalecer la democracia en América Latina y en el mundo.

## > el dato

ANNAN es uno de los observadores internacionales registrados para las elecciones y colaborará con las autoridades electorales compartiendo metodologías.

"México se congratula por el acompañamiento que Annan realizará a nuestro proceso democrático. Los objetivos y recomendaciones de la iniciativa sobre

integridad electoral que promueve la Fundación Kofi Annan son fundamentales para la democracia", indicó la Presidencia a través de un comunicado.

El Presidente analizó, junto con Annan, las medidas que el Estado ha tomado en materia de paridad de género, fiscalización, transparencia y seguridad en el proceso electoral.

Se refirió al protocolo de protección personal para los candidatos presidenciales, mediante el cual el Estado Mayor Presidencial (EMP) proporciona protección a los candidatos que así lo requieran.

El también ganador del Premio Nobel de la Paz reconoció "la solidez de las instituciones electorales mexicanas".

Como parte de la agenda de Annan en México, presentará ante integrantes

**Kofi Annan**  
Extitular de la ONU

**"Sin control, la violencia criminal plantea una seria amenaza a las instituciones democráticas y sin duda a la democracia misma"**

de la sociedad civil, organizaciones no

gubernamentales (ONG), académicos, observadores y medios el reporte final de la conferencia Integridad Electoral en América Latina, realizada el año pasado en la Ciudad de México.

La participación de Annan en los próximos comicios consistirá en compartir metodologías e intercambiar buenas prácticas.

Este encuentro entre el Ejecutivo y Annan se da un día después de que se celebrara la conferencia magistral Paz y Democracia en el auditorio del INE, donde advirtió que la inseguridad es una amenaza para los comicios.

"Docenas de políticos, candidatos, así como familiares de los actores políticos, han sido asesinados desde el inicio de esta campaña.

"Sin control, la violencia criminal plantea una seria amenaza a las instituciones democráticas y, sin duda, a la democracia misma", explicó durante dicho foro.

# Segob: mexicanos no admiten excusas en combate a delito

● Reformas permiten mirar con confianza el futuro del país, asegura Navarrete Prida

**HORACIO JIMÉNEZ**

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, aseguró que los mexicanos no admiten excusas para combatir los delitos. Por ello, dijo, se atiende esta demanda de manera conjunta a través de las instituciones de seguridad de la administración federal.

Al participar en la sesión mensual de la mesa directiva de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin), Navarrete Prida aseguró que las reformas constitucionales impulsadas por el gobierno de la República muestran sus beneficios.

“Se trata de reformas que han roto inercias y atavismos, que nos permiten mirar con confianza hacia el futuro de un México más próspero y competitivo”, dijo.

Acompañado del coordinador de Asesores del secretario, Omar Rodríguez Alarcón, y del presidente de la Confederación de Cámaras Industriales, Francisco Cervantes Díaz, dijo que se trabaja con los ciudadanos y los hombres de negocios para lograr las metas nacionales. “Siempre de cara a la sociedad, siempre de la mano de empresarios y trabajadores”, puntualizó.

Navarrete Prida felicitó a los integrantes de la confederación “por los

primeros 100 años de trabajo y compromiso, así como de impulsar el talento y la innovación en favor del desarrollo de nuestro país”.

El secretario de Gobernación afirmó que México diversifica sus alianzas comerciales para mantener la fortaleza económica y financiera que se ha mostrado en este gobierno. Agregó que el desarrollo, el crecimiento económico, la generación de empleos y el bienestar de México se logran al actuar e innovar en todos los sectores.

**Iniciativa empresarial.** En tanto, el presidente de la Concamin señaló que con la iniciativa Conciencia Mx, impulsada por los organismos del sector privado, se busca generar mayor conciencia, empoderamiento y propuestas que contribuyan al desarrollo y la competitividad del país.

El líder de los industriales respaldó el trabajo que en materia de seguridad realiza el gobierno de la República. Refirió la importancia de las reformas estructurales aprobadas, las cuales, agregó, permiten que México se proyecte hacia un mejor futuro.

**Cooperación internacional.** Por otro lado, el coordinador Nacional de Protección Civil, Luis Felipe Puente Espinosa, informó que los gobiernos de Estados Unidos y de Canadá solicitaron apoyo a México para diseñar sus Atlas de Riesgo, tras reconocer la experiencia alcanzada por los especialistas mexicanos en materia de Protección Civil.

El funcionario federal recordó

que el Banco Mundial ha reconocido el trabajo del país en esta materia, sobre todo al consolidar el Sistema Nacional de Protección Civil de México.

Al participar en la Reunión Nacional de Protección Civil para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2018, destacó que el interés de ese organismo internacional se debe a que especialistas poseen mayor capacitación con respecto a los de otros países en esta materia.

“Ustedes son los que atienden en sus estados los problemas respecto de fenómenos hidrometeorológicos, sísmicos o volcánicos, lo que quiere decir que hay una mayor comprensión y capacitación”, señaló Puente Espinosa.

El funcionario informó que los encargados de realizar trabajos de prevención y atención a la población en caso de la presencia de fenómenos naturales acordaron trabajar de manera conjunta y decidida en esa tarea prioritaria. ●

**“Se trata de reformas [estructurales] que han roto inercias y atavismos, que nos permiten mirar con confianza hacia el futuro de un México más próspero y competitivo”**

**ALFONSO NAVARRETE PRIDA**  
Secretario de Gobernación

■ El Senado debe modificar la propuesta, advierten académicos

## Se expondría al Presidente y afectaría la gobernabilidad si se elimina el fuero

■ DENNIS A. GARCÍA

Cuando hay instituciones sólidas y garantías de democracia, el fuero resulta innecesario, sostuvo el diputado por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez; opinión que no compartieron los académicos Diego Valadés y José Roldán, quienes se pronunciaron por no eliminar esa figura jurídica.

A decir de Diego Valadés, ex procurador y académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, eliminar el fuero expondría la figura del titular del Ejecutivo.

“Los presidentes no pueden tener ese nivel de vulnerabilidad, ya que estamos en un ambiente de crispación política y en esas condiciones el más afectado sería el ciudadano, que al tener a un titular del Ejecutivo acosado por demandas y señalamientos penales, perdería su derecho a un buen gobierno”, sostuvo.

En la mesa de debate ¿Fuera Fuero? Ventajas y desventajas de su eliminación, Diego Valadés puntualizó que “la propuesta de eliminación del fuero tiene un alto contenido demagógico, pues prescindir de la inmunidad procesal puede causar otras patologías en la democracia”.

Por lo que manifestó que en la propuesta que está en discusión en el Senado, debe ser modificada y excluir al Presidente, porque de no contar con el fuero constitucional, quedaría expuesto y se pondría en peligro la gobernabilidad del país.

Durante el debate, organizado en el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), el diputado Jorge Álvarez defendió la propuesta y expresó que la figura del fuero se creó en circunstancias distintas a las que se viven actualmente, por lo cual, de continuar con ella, afecta la legitimidad de las instituciones.

■ Debe transparentarse el uso de los recursos, dice la Comisión especial en San Lázaro

## El gobierno federal perdió el control financiero y avance de la obra del NAICM

■ El costo podría ser de \$300 mil millones, muy lejos de los 169 mil millones previstos en 2014

ROBERTO GARDUÑO Y  
NÉSTOR JIMÉNEZ

El presidente de la Comisión especial en la Cámara de Diputados que da seguimiento a la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (NAICM), Rafael Hernández Soriano, sostuvo que “el gobierno federal ha perdido el control financiero y de avance de la obra”, esto con base en los dictámenes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y los reportes oficiales de las autoridades encargadas del proyecto.

Tras recibir dicha comisión un informe consolidado de las auditorías 2014, 2015 y 2016, así como las observaciones y estatus que reporta la ASF, el encargado de la instancia que vigila el proyecto en San Lázaro afirmó que hasta el momento se han invertido 136 mil millones de pesos, pero no tienen certeza del costo final de la obra ni de cuándo iniciará pruebas y operaciones.

“Sin información específica,

objetiva y clara, se ha venido incrementando el costo de la obra más importante en el sexenio: de 169 mil millones de pesos que se anunció en 2014, ya nos dicen que vale más de 250 mil (millones de pesos)”, indicó Hernández Soriano.

Sin embargo, recalcó que el cálculo de la comisión legislativa, reforzado, dijo, con los dictámenes de la ASF, indican que el costo superará los 300 mil millones de pesos. “Cifra que en un primer momento fue negada por los encargados del NAICM y ahora por sus declaraciones están confirmando que se va a ir muy por encima del costo previsto en un principio”, indicó el perredista.

“Qué es lo que nos dice todo este incremento y danza de cifras nada objetivas, porque no nos han dado a conocer un costo final, una fecha aproximada, ya no diría precisa, del arranque de las pruebas y posterior operación del nuevo aeropuerto, lo que nos hace concluir es que el gobierno federal ha perdido el control financiero y de

avance de la citada obra, no sé si por incapacidad o por negligencia, pero ha perdido el control de la mayor obra de esta administración”, agregó en rueda de prensa al concluir la sesión de la comisión.

El legislador llamó al gobierno federal a corregir en los meses que le restan las anomalías para dar certeza al proyecto.

También pidió se transparente el uso de los recursos, porque señaló que a esta comisión se le negó la información sobre el uso de recursos de dos de los tres fideicomisos que se usan para su construcción y pidió, a título personal, la separación de su cargo del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Ruiz Esparza, ya que lo considera como el principal obstáculo para la transparencia en el desarrollo de esta obra.

EL PODER JUDICIAL DEFINIRÁ LA SITUACIÓN DE LA ACTIVISTA, DICE ANGÉLICA DE LA PEÑA

# Perredista sale en defensa de la aspirante

Angélica Mercado/México

La perredista y presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Angélica de la Peña, defendió a la candidata de Morena, Nestora Salgado, ante las acusaciones de delincuente por parte de José Antonio Meade, al sostener que si bien será el Poder Judicial el que defina su situación legal y la autoridad electoral la validez de su registro, no se puede violar su presunción de inocencia con fines electorales.

“Toda persona tiene derecho a que se presuma su inocencia, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia

emitida por el juez de la causa. En ese sentido, criminalizar a la señora Salgado o a cualquier candidata o candidato con fines meramente electores atentan contra la dignidad de las personas que contienden”.

Recordó que durante el segundo debate presidencial del pasado 20 de mayo pasado, el candidato de PRI-verde-Panal, José Antonio Meade, sostuvo que Salgado, quien permaneció presa por más de dos años, quedó en libertad por las deficiencias de la justicia mexicana.

Hizo notar que si bien todavía hay procesos penales contra ella que se encuentran abiertos, es el Poder Judicial al que le corres-

ponde, constitucionalmente, la facultad de administrar la

La liberación de Salgado se debe a que no había elementos para procesarla, asegura

justicia en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial.

En cuanto a su registro como candidata al Senado por la vía plurinominal, corresponde a las autoridades electorales definir si cumple con los requisitos legales.

Recordó que los expedientes de las causas penales que se llevaron en contra de Salgado, identificados con los números 048/2014-II y 05/2014-I, sostienen que la liberación de la mujer se debe a que los actos que se le atribuían no encuadraban con la definición penal del delito de secuestro, ni con la de ningún otro ilícito, por lo cual no existían elementos para procesarla.

Además, la CNDH emitió recomendación por violación a los derechos humanos de la aspirante al Senado. **M**

# Magistrados del TEPJF reciben a Kofi Annan

Por **Laura Arana** ▶  
laura.arana@razon.com.mx

**LA MAGISTRADA** presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora Mallassis, y el magistrado Indalfer Infante González, se reunieron este jueves con Kofi Annan, exsecretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y actual presidente de la fundación que lleva su nombre.

En las instalaciones de esta institución, los representantes del tribunal dieron la bienvenida a Annan y explicaron en qué etapa se encuentra el proceso electoral en México.

**> eldato**

AL PARTICIPAR en la entrega del reporte

"Integridad electoral en América Latina" llamó a los jóvenes a ejercer su derecho al voto porque está en juego su futuro.

Otálora detalló que la etapa más fuerte para el TEPJF vendrá a partir del 15 de julio, cuando inicie la etapa de calificación y, posteriormente, de declaración de validez de la elección presidencial y de presidente electo.

Indicó que el organismo está consciente de que en este momento su tarea fundamental consiste en resolver todos los juicios con prontitud, garantizando la certeza del proceso y protegiendo el derecho al voto de todas y todos.

En su oportunidad, el magistrado De la Mata Pizaña hizo un llamado a los actores políticos para que, en el marco del proceso electoral en curso, mantengan el

intercambio de ideas y de discrepancias apegados a las reglas del juego y dentro del ejercicio legítimo de la libertad de expresión política que cada uno tiene.

"La cordura y la civildad política debe privar en el ejercicio ético de la actuación electoral de cualquier especie, no en un sentido discursivo o retórico, sino desde el punto de vista de una corresponsabilidad de todos los que participamos desde cualquier trinchera en el desarrollo de nuestras complejas elecciones" subrayó.

El magistrado destacó que la ética en la labor jurisdiccional no es una opción, sino una obligación que se cumple con una justicia de decisiones claras, ciudadanas, sólidamente argumentadas y públicamente deliberadas, promoviendo el actuar ético de todos los actores del sistema político.



TRAS LOS ROBOS A TRENES

# Vigila Ejército vías férreas en Veracruz

**Reitera el gobernador  
la recompensa por  
información para  
capturar al Bukanas**

ACULTZINGO, VERACRUZ  
CORRESPONSAL

ITZEL VILLA  
corresponsales@elfinanciero.com.mx

El gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, aseguró que la vía ferroviaria que va de su entidad a la Ciudad de México ya fue reabierto con la presencia de elementos de la Gendarmería, la Marina, el Ejército, Fuerza Civil y el Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz.

En un recorrido realizado por Yunes Linares, junto con el secretario de Seguridad Pública estatal, Jaime Téllez Marie, por las vías ubicadas en la comunidad de Vaquería, en

el municipio de Acultzingo, comprobó que la empresa Ferrosur está cumpliendo con las medidas de seguridad que se tomaron durante la reunión de este miércoles. Entre ellas está que antes del paso del tren, circule un vehículo que vaya inspeccionando las vías para evitar un descarrilamiento. Además de que los seguros de los rieles estén pintados de amarillo fosforescente para ubicar de manera más rápida si hay algún desperfecto.

“Las medidas de seguridad son muy estrictas. Están cumpliendo por parte de la empresa y nosotros estamos cumpliendo la parte que nos corresponde”, aseguró.

El gobernador de Veracruz aseguró que su administración trabajará para reforzar la seguridad alrededor de los 300 kilómetros de vías que atraviesan el estado para evitar incidentes. Por lo que reiteró la oferta de 5 millones de pesos para quien aporte información que lleve a la captura de Roberto de los Santos de Jesús, alias *El Bukanas* o

*El Bukana*, líder de una célula del grupo *Sangre Nueva Zeta*, que junto con la banda de *Los Rosas*, se ha identificado que son los culpables de los robos a trenes en su paso por Puebla y Veracruz.

Cabe recordar que tras los sabotajes a las vías férreas, 80 mil toneladas de mercancía, estuvieron varadas.

## FOCOS

**Las medidas.** Se mandará un vehículo que vaya inspeccionando las vías para evitar un descarrilamiento.

**Los ataques.** Grupo México Transportes ha sufrido siete sabotajes en su estructura ferroviaria, en las últimas tres semanas.

# 300

## KILÓMETROS

De vías de trenes, en los que se reforzará la vigilancia de autoridades federales

# Militares acuerdan asesorar a IP

Por Fernando Nava >  
fernando.nava@razon.com.mx

**A FIN DE IMPULSAR** acciones en beneficio para el personal de las Fuerzas Armadas, las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (Semar) firmaron un convenio de colaboración con la asociación civil Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index), que permitirá a miembros en activo o situación de retiro laborar en empresas que pertenezcan a dicha asociación.

Con la presencia del general Eduardo Emilio Zárate Landero, el almirante José Luis Vergara Ibarra y Luis Aguirre Lang, presidente de Index, se acordó que el convenio sea para impulsar ac-

## Colaborarán

El acuerdo que firmaron las tres partes prevé compartir experiencias en:

- **Acciones** de información de protección civil.
- **Difundir** la oferta académica de las Fuerzas Armadas.
- **Prevención** y autoprotección para salvaguardar la vida humana, entre otras.

ciones de información de protección civil, difundir la oferta académica de las Fuerzas Armadas, prevención y autoprotección para salvaguardar la vida humana, entre otras.

“El convenio es para impulsar acciones conjuntas de beneficio a las Fuerzas Armadas, como el intercam-

bio de información útil en materia de protección civil, enfocada a concientizar la cultura de prevención y autoprotección para la salvaguarda de la vida humana, bienes y el entorno ante desastres naturales y antropogénicos, así como difundir la oferta académica de las Fuerzas Armadas, a través de los Sistemas Educativos Militar y Naval”, expresó Aguirre Lang.

Por otra parte, los titulares de ambas dependencias viajaron a Colorado, Estados Unidos, para asistir a la ceremonia de entrega-recepción del Mando del Comando de Defensa Aeroespacial de Norteamérica (Norad) y del Comando Norte de Estados Unidos (Northcom), que sirvió para fortalecer la presencia de México a nivel internacional.

REVELA AUDIO SUBORDINACIÓN AL GOBERNADOR DE CHIHUAHUA

# Javier Corral da línea a magistrada para blindar al que puso en tribunal

Por María Cabadas

**INSTRUYE** a Adela Alicia Jiménez cómo actuar dentro del TSJE para procesar fallo de la Corte de destituir a presidente afín al gobierno estatal

**EL MANDATARIO** le pide provocar un receso e impedir consulta interna en la que resultara afectado Julio César Jiménez, su cercano

Denuncian nueva imposición

## Audio revela manipulación de Javier Corral a magistrada

**LA FILTRACIÓN** evidencia que el gobernador de Chihuahua ordena un receso en el caso de sustitución de su recomendado Julio César Jiménez; pide "plan de unidad"

Por María Cabadas >  
maria.cabadas@razon.com.mx

**E**l gobernador de Chihuahua, Javier Corral, mantiene injerencia en el Poder Judicial del estado; así lo revela un audio difundido en redes sociales, en el que el mandatario

estatal ordena a la magistrada del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) local, Adela Alicia Jiménez Carrasco, un receso en el caso de la sustitución de Julio César Jiménez Castro, a quien Corral impuso en el cargo y finalmente fue removido tras un fallo de la Suprema Corte el pasado 3 de abril.

"Yo creo que lo importante es que no se realice ya ninguna consulta, porque lo que va a suceder es que vamos a perder

muchos días... Entonces, lo que hay que provocar es un receso", dice Corral.

En la grabación, el chihuahuense también le pide una propuesta de unidad, "para que esto pueda salir de una manera mucho mejor".

En la conversación, el gobernador se compromete a pedirle "al licenciado que ya concluyan las cosas, porque va a ser mucho desgaste para él mismo... Entonces procuremos un receso, pero me parece que lo que no hay que dar pie es a la consulta, pues para que también él ya... yo pueda hablar con él y tomemos tiempo para armar algún acuerdo, ¿no? Es lo mejor para bien de la institución y bien de él y de todos".

Jiménez Carrasco le responde: "sí, señor", y señala que en cuanto llegue al Supremo Tribunal "plantearles allá, pues a los que están allí a favor de la consulta".

Corral concluye: "yo pienso que si evitamos eso y damos pie a un receso, con el propósito de verificar muy bien el cumplimiento de la sentencia de la Suprema Corte, y damos paso a eso, nos damos tiempo

para armar el acuerdo".

Hace un mes, la Corte invalidó el nombramiento de Jiménez Castro por considerar ilegal la remoción del magistrado Gabriel Sepúlveda como presidente del Tribunal Superior de Justicia de Chihuahua.

Para los ministros de la Corte, que encabeza el magistrado Luis María Aguilar, las reformas que impulsó Corral en 2016, para modificar el funcionamiento del Poder Judicial local, vulneraron los principios de división de poderes, autonomía e independencia judicial.

Pese a la resolución para que se respetara la división de poderes en la referida entidad, Jorge Ramírez Alvidrez, magistrado del Tribunal Superior de esa entidad, aseguró en entrevista con *La Razón* que el gobernador "sigue tirándole línea a sus incondicionales en el Poder Judicial del estado".

"Esta llamada sirve para corroborar que él busca, además de manera personal, inferir en las decisiones que sólo le competen al Poder Judicial", dijo el magistrado.

Y señaló que en un principio Corral pretendía que Jiménez Castro fuera reelecto, lo que desató una discusión entre los ministros, quienes consideraron que eso no era viable.

"Estamos seguros que de que alguien convenció a Javier Corral de que se podía lograr la unidad, nombrando a otro presidente del Tribunal para sacar de la competencia al magistrado Jiménez Castro, para imponer a Pablo Héctor González Villalobos, quien también responde a los intereses de Corral", señaló.

### Polémico audio

Parte de la conversación del gobernador de Chihuahua con la magistrada Adela Jiménez:

Magistrada (M)  
Gobernador (G)

G: Bueno, ahí yo creo que lo importante es que no se realice ya ninguna consulta, porque lo que va a suceder es que vamos a perder muchos días...

M: Sí.

G: Entonces lo que hay que

provocar es, en todo caso, un receso.

M: Ajá.

G: Entonces, procuremos un receso, pero me parece que a lo que no hay que dar pie es a la consulta, pues para que también él ya... yo pueda hablar ahorita con él y tomemos tiempo para poder

armar, pues algún acuerdo, ¿no?

M: Bueno, ok, déjeme este... estoy aquí, afuera del estacionamiento, llegar y pedirles que no se haga la consulta y pedir el receso.

G: ...Y pedir el receso y a lo mejor, hoy mismo o mañana mismo se hace el acuerdo y vámonos, y le damos vuelta a este asunto.

### Comprometedora llamada

La grabación fue difundida en redes sociales.



**ADELA JIMÉNEZ**  
Magistrada (M) del Supremo Tribunal de Justicia local

G: Mire, eh... yo creo que lo deseable ahorita son dos cosas, a ver que... a ver cómo lo ve y a ver si usted puede ayudar a hacer este escenario. Mire, ahorita yo creo que

lo importante es que no se realice ya ninguna consulta, porque lo que va a suceder es que vamos a perder muchos días...

M: Sí.

G: Entonces, lo que hay que provocar es un receso.

M: Ajá.

G: Y busquemos una... la propuesta que dio ahorita en el WhatsApp, que usted hizo ahí, que hagamos una propuesta de unidad para que esto pueda salir de una manera mucho mejor. Y yo me comprometo a pedirle al licenciado para que... ya concluyamos las cosas, ¿no? Porque

pues va a ser mucho más desgaste para él mismo...

M: Sí señor.

G: Entonces, procuremos un receso, pero me parece que lo que no hay que dar pie es a la consulta, pues para que también él ya... yo pueda hablar ahorita con él y tomemos tiempo para poder armar, pues algún acuerdo, ¿no?

M: Sí.

G: Así se lo expliqué a él ahorita y está de acuerdo ¿eh? Él también, yo lo veo, este... pues que ve las cosas muy complicadas, ¿no?



Fecha 25-MAY-2018

Página pp. 3

Sección México

**JAVIER CORRAL**  
Gobernador (G) de  
Chihuahua



**M:** Sí, está muy complicado.  
**G:** Entonces yo pienso que es lo mejor que nos puede pasar ahorita.  
**M:** Bueno, ok, déjeme este... estoy aquí afuera del estacionamiento, llegar y pedirles que no se haga la consulta y pedir el receso.  
**G:** ...Y pedir el receso y a lo mejor, hoy mismo o mañana mismo se hace el acuerdo y vámonos, y le damos vuelta a este asunto.  
**M:** Yo creo, licenciado, que si el licenciado Jiménez se retira, sí va a haber unidad.

**G:** A ver, yo pienso que, a ver... ¿te lo puedo decir con toda la confianza, verdad? Yo creo que ya es lo mejor.

**M:** Sí.

**G:** Para bien de la institución y bien de él y de todos.

**M:** De él y de todos, sí señor.

**G:** Ajá...

**M:** Bueno, déjeme llegar ahorita... en cuanto llegue al Supremo Tribunal plantearles allá, pues a los que están allí, pues a favor de la consulta.

**G:** Pues es que yo pienso que si evitamos eso y damos pie a un receso, con el propósito de verificar muy bien el cumplimiento de la sentencia de la Suprema Corte, etcétera, etcétera... y damos paso a eso, nos damos tiempo para armar el acuerdo.

**M:** Ok.

■ Los imputados serán juzgados federalmente, pero seguirían presos en Chihuahua

## Revelan funcionarios acuerdo judicial para destrabar caso Alejandro Gutiérrez

**GUSTAVO CASTILLO GARCÍA**

Aunque se busque a través de juicios de amparo que el caso de Alejandro Gutiérrez se mantenga en el ámbito de la justicia del estado de Chihuahua, la sentencia dictada por el décimo tribunal colegiado en materia penal del primer circuito es tajante: se “deberá poner inmediatamente a disposición del juez de distrito administrador del Centro de Justicia Penal Federal en Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Norte a los imputados” Alejandro Gutiérrez Gutiérrez, Antonio Tarín y Gerardo Villegas.

Sin embargo, funcionarios del Poder Judicial advirtieron que existe la posibilidad de un acuerdo “para destrabar el conflicto entre autoridades federales y locales”, de modo que los tres imputados del desvío de más de 250 millones de pesos a campañas de candidatos del PRI en 2016 en Chihuahua sean juzgados federalmente, pero sin ser llevados a una cárcel en otra entidad, como lo ordenó el juez Moreno García, quien determinó que debían ser trasladados al Reclusorio Norte en Ciudad de México.

La resolución del tribunal colegiado —la cual se puede consultar públicamente—, señala que por unanimidad de votos de los magistrados Guadalupe Olga Mejía Sánchez, Silvia Estrever Escamilla y Carlos López Cruz, el juez de distrito administrador del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Norte de Ciudad de México es “legalmente com-

petente” para conocer el proceso que se instruye a Gutiérrez Gutiérrez y sus coacusados.

La sentencia dictada dentro del denominado conflicto de competencia 4/2018 señala que “los hechos imputados a los encausados en mérito derivan de la firma de un convenio llevada a cabo en esta Ciudad de México, mediante la cual, a través de un subsidio, se transfirió una cantidad de dinero procedente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Estado de Chihuahua, aunado a que (...) los recursos económicos otorgados a la entidad federativa serían destinados al rubro de educación, por lo que estimó que ese subsidio mantiene la característica de ser recurso público federal, de ahí que la federación sea el sujeto pasivo de los hechos imputados”.

Además, se precisa que la Secretaría de Hacienda federal entregó a las autoridades de Chihuahua “la cantidad aproximada de 275 millones de pesos”, los cuales “no fueron aplicados al fin pretendido, en virtud del probable desvío de la suma en cita, acontecido mediante diversos actos realizados en la entidad de Chihuahua, conducta en la que probablemente intervinieron” Alejandro Gutiérrez Gutiérrez, Antonio Tarín y Gerardo Villegas.

Los integrantes del décimo tribunal colegiado señalaron que la legislación establece que los bienes afectados eran propiedad federal y por ello “las controver-

sias que se susciten con motivo de la interpretación y cumplimiento de estos contratos y convenios serán resueltos por los tribunales federales.

“Por tanto, los recursos económicos fueron otorgados mediante el convenio para el otorgamiento de subsidios celebrado entre el gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Estado de Chihuahua, por conducto de sus representantes, por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, esos recursos mantienen su naturaleza jurídica de federales, de ahí que en el caso se actualice la competencia del orden federal, acorde a lo dispuesto por el artículo 50, fracción I, inciso e de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación”, refiere la sentencia judicial, que debe ser cumplida por las autoridades de Chihuahua.

# Cambio de juez, en caso de exsecretario general del PRI

Héctor Molina  
EL ECONOMISTA

EL CONSEJO de la Judicatura Federal (CJF) argumentó que el cambio de adscripción del juez administrador con sede en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México, Gerardo Moreno García, no tiene que ver ni con la queja que se interpuso recientemente en su contra, ni los casos que llevaba, entre los que se encuentran el del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa y el traslado a la capital del exsecretario general adjunto del PRI, Alejandro Gutiérrez Gutiérrez.

“Es un cambio de adscripción que se hace de manera normal, rotatoria, en todos los jueces y magistrados del país, es decir, no se queda de por vida en el mismo circuito, dependiendo la materia, pero, normalmente, como parte de las garantías de independencia de los jueces se les mueve de manera constante, es el caso de este juez, no importa el caso que lleve”, señalaron fuentes del CJF.

El pleno del Consejo decidió es-

te miércoles que Moreno García se desempeñe como juzgador en el nuevo Centro de Justicia Penal que se abrirá en la ciudad de Tapachula, Chiapas, a partir del 1 de junio; “ésa fue la razón”, enfatizaron las fuentes del CJF.

Este tipo de cambios se hacen en promedio cada tres años sin importar qué casos lleven los juzga-

dores ya que, por más mediático que sean éstos, explicaron las autoridades del CJF, los criterios que se utilizan para integrarlos a una nueva sede son, principalmente, experiencia del mismo juzgador y tiempo de permanencia en un lugar en el que se encuentra.

En este sentido, detallaron las fuentes consultadas, Moreno García llevaba más de dos años y medio como juez administrador en el Reclusorio Norte.

La semana pasada, organizaciones de la sociedad civil en Chihuahua informaron que interpondrán una queja ante el CJF sobre el juzgador debido a su resolución de trasladar al exsecretario adjunto del tricolor, Gutiérrez Gu-

térrez a la Ciudad de México.

Sobre ello, la Judicatura señaló que en caso de que procedieran dichas quejas, el pleno del Consejo suspendería el traslado del juez, sin embargo, no procedieron al considerarse infundadas.

“Si nosotros hubiéramos encontrado elementos en el recurso que se puso en su contra, la queja en su contra, hubieran sido fundados, tú no lo mandas a otro lugar, tú lo que haces, contrastas elementos, entonces los suspendes como juez, y al suspenderlo no puedes mandarlo a otro lado”, señalaron las autoridades.

Sobre quién llevará en adelante los casos del exgobernador y del exsecretario del PRI, el CJF indicó que entre las próximas 24 a 48 horas la Comisión de Adscripción del Consejo decidirá a qué juez o jueces se le asignarán los expedientes.

■ Sobre hipotecas, casas abandonadas y programas del SAT, sus trabajos recientes

## Asesinan en su casa a Alicia Díaz González, reportera de *El Financiero* en Monterrey

■ Es el quinto comunicador ejecutado en lo que va del año; aún se desconoce el móvil del crimen

ERICK MUÑOZ

Corresponsal

MONTERREY, NL.

Alicia Díaz González, reportera de *El Financiero*, fue asesinada con arma blanca y su cuerpo encontrado en su vivienda, ubicada en el sexto sector de la colonia Paseo Residencial, al sur de Monterrey. Es el quinto periodista asesinado en el país en lo que va del año.

El cuerpo de la comunicadora especializada en finanzas, de 52 años de edad, fue descubierto este jueves por su hijo Eduardo Andrés, de 20 años de edad.

“El joven refiere que cuando despertó encontró a su madre tirada boca abajo en el suelo y con manchas de sangre”, explicaron fuentes de la fiscalía de justicia del estado

“La causa probable de la muerte de Alicia Díaz fue por puñalada con arma blanca en la base del cráneo) aunque será la autopsia la que determinará el motivo del deceso”, señalaron los informantes.

Respecto al móvil del crimen, aunque aún no se ha establecido,

trascendió que no hubo robo de objetos en su domicilio, ubicado en una zona de clase media alta. Las autoridades iniciaron las investigaciones pertinentes.

Díaz González colaboraba en *El Financiero* desde enero pasado, trabajó también en el periódico *El Norte*.

Cubría la fuente financiera y sus notas más recientes están relacionadas a hipotecas, el problema de viviendas abandonadas y programas del Sistema de Administración Tributario.

Madre de familia, era aficionada a correr maratones y sus colegas de la fuente la recuerdan como una persona amigable

Alicia Díaz González es el quinto periodista asesinado en México durante 2018: el 15 de mayo fue ultimado en Tabasco el comunicador y empresario Juan Carlos Huerta Gutiérrez, conductor del programa radiofónico *Panorama sin reservas* y de un noticiero televisivo en el *Canal 9* local. El 21 de marzo, en Veracruz, fue asesinado Leobardo Vázquez

Atzin, quien durante varios años trabajó para el periódico *La Opinión* y era titular del portal de noticias *Enlace Gutiérrez Zamora*.

El 13 de enero, Carlos Domínguez Rodríguez, del *Diario de Nuevo Laredo*, fue ultimado de 21 puñaladas. Y el 6 de enero fue ejecutado José Gerardo Martínez Arriaga, editor de la agencia de noticias de *El Universal*.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitó a las autoridades del estado de Nuevo León salvaguardar la vida, seguridad e integridad personal de los familiares de la periodista, así como ofrecerles la contención emocional que requieran ante estos hechos.

De igual manera, a la Fiscalía General del Estado le solicitó realizar una investigación inmediata allegándose de las evidencias necesarias para determinar la responsabilidad, analizando en todo momento la línea vinculada con la labor periodística de la víctima.

## PARO DE LABORES, A PARTIR DEL 4 DE JUNIO CNTE alista plantón indefinido en CdMx

Redacción/México

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) anunció un nuevo paro de labores indefinido el 4 de junio en Guerrero, Chiapas, Oaxaca y Michoacán.

Los secretarios generales Arcángel Ramírez de Guerrero, Pedro Bamaca de Chiapas, Eloy López Hernández, de Oaxaca, y Juan Melchor Román, en representación del secretario general de Michoacán, anunciaron que ésta es la "última" medida que les deja el secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, ante la negativa de restablecer el diálogo con el gremio, así como de recibir sus peticiones por escrito.

En conferencia de prensa, anunciaron que el 4 de junio

una caravana motorizada de profesores partirá de cada uno de los cuatro estados rumbo a Ciudad de México, donde se reunirán y marcharán desde cuatro puntos estratégicos de la capital con destino a la Secretaría de Gobernación.

En la sede de la dependencia federal instalarán un plantón permanente y ahí se instalarán "el tiempo que sea necesario" hasta que la "sensibilidad" de la Segob los llame al diálogo.

El secretario general de la sección 22 en Oaxaca, Eloy López Hernández, dijo que antes del paro nacional restan 11 días para restablecer el diálogo, "por lo que la pelota está en su cancha."

"A ustedes les constan los intentos de nuestra parte para hablar. (El paro) es el último recurso que nos deja el gobierno nacional

para llamar su atención", expresó Juan Melchor, en representación de la sección 18 de Michoacán.

Los dirigentes magisteriales agregaron que además de las marchas en Oaxaca, Chiapas, Michoacán, Guerrero y en algunos estados del norte, habrá bloqueos carreteros, mítines y

Es la "última" medida que les deja el secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, señala

Pedirá el "voto de castigo" contra PRI, PAN y PRD "por avalar el Pacto por México"

"todo lo que se permita en cada entidad".

También mencionaron que durante sus movilizaciones pedirán "voto de castigo" con-

tra PRI, PAN y PRD "por haber aprobado el Pacto por México".

Sobre las consecuencias en las escuelas, López Hernández aseguró que no buscan afectar el fin del ciclo escolar, por lo que antes de la decisión de paro de se entablaron asambleas con padres de familia y se pactó la entrega de documentación oficial en tiempo y forma.

La CNTE ha exigido desde 2016 a la Secretaría de Gobernación la reinstalación de la mesa única de negociación, que se suspendió el 9 de agosto luego de que el entonces secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, condicionara el encuentro al regreso a las aulas de los profesores, que mantenían un paro indefinido de labores.

Las exigencias de la coordinadora son: la derogación de la reforma educativa, la reinstalación de 586 profesores que han sido despedidos desde ese año, la aparición con vida de los 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa y la instalación de la mesa nacional única de negociaciones. **M**

Con información de: Francisco Mejía

PLANTEAN SOLUCIÓN INTEGRAL QUE INVOLUCRE UN CAMBIO FISCAL Y LABORAL

# México no resistirá otro sexenio sin reforma en pensiones: expertos

El problema necesita mirarse desde dos ángulos: con las personas de la generación de transición y las que se encuentran en el régimen de afores de 1997

Elizabeth Albanán  
EL ECONOMISTA

LA INSOSTENIBILIDAD del sistema de pensiones ya no puede resolverse sólo con parches, es decir, con medidas que sólo arreglan una parte del problema, sino que se debe buscar una solución más integral que involucre el tema laboral y fiscal, coincidieron expertos.

“Ante la inercia que tienen las finanzas públicas y el gasto creciente de pensiones, de lo que tenemos que estar hablando no es sólo de parchar el sistema de pensiones, sino buscar una solución integral con mercado laboral”, dijo Alejandra Macías, coordinadora de pensiones del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Lo anterior lo refiere por diversas propuestas que han salido sobre cómo darle viabilidad financiera al sistema de pensiones, pues se habló de crear un fondo colectivo o solidario de pensiones como el que se instauró en Chile el año pasado como parte de la reforma a su sistema de pensiones.

“Un nuevo fondo implicaría utilizar más recursos de las finanzas

públicas, las cuales en su mayoría provienen del pago de impuestos; el problema es que si destinamos más dinero a pensiones se deja de destinar recursos a salud y educación”.

A su parecer, el problema de pensiones se debe mirar desde dos ángulos: por un lado, las pensiones que se pagarán bajo el régimen de beneficio definido, como las de la denominada generación de transición, y las pensiones que recibirán las personas que estén en el régimen de afores (1997).

Macías consideró que si en el próximo gobierno no se hace una reforma integral en el sistema de pensiones, el país será más desigual, ya que habrá trabajadores que tengan pensiones excesivas y otros, muy bajas.

“El problema de pensiones no es un asunto nuevo, por eso se hizo la reforma de 1997, pero aun así se sigue pateando el balón (...) es muy preocupante porque se pagan pensiones de reparto muy altas, y el sistema de afores pagará pensiones bajas. Si no se hace algo, las siguientes generaciones van a tener que ahorrar para su pensión y pagar una deuda de las pensiones pasadas”.

## DAR VIABILIDAD FINANCIERA

Enrique Díaz-Infante, director del programa de sector financiero y seguridad social del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), comentó que la reforma que se hizo en 1997 debe reforzarse e ir acompañada de una reforma fiscal que permita viabilidad financiera e incluya a los trabajadores que se encuentran en la informalidad laboral.

Detalló que el gasto en pensiones actualmente representa 3.5% del Producto Interno Bruto (PIB),

pero en el 2025 se estima que llegue a 4.5%, es decir, está creciendo de manera acelerada, por lo que es un problema que no debe seguir postergándose.

“El país no resistirá otro sexenio sin reforma, es un hecho que nos aproximamos a una crisis de pensiones en cuanto a que es un tema que no está debidamente fondeado y cubierto y no va a alcanzar para todos”, acotó.

Desde el CEEY, expuso que se ha propuesto bajo las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) la idea de complementar la pensión de los trabajadores con la subcuenta de vivienda.

“Si el trabajador está de acuerdo, que 5% de lo que se destina a la subcuenta de vivienda se vaya mejor para el ahorro del retiro. En

## 4.5%

**DEL PIB**

es el gasto estimado en pensiones para el 2025, según el CEEY.

muchos casos la subcuenta de vivienda ya no es tan necesaria para el trabajador, pero es un dinero que puede servir para subir el monto de su pensión”.

Abundó que una forma de reforzar el sistema actual es que el régimen de inversiones de las afores se pueda ampliar más para incrementar los rendimientos que están dando.

“Poco más de 50% de las inversiones de las afores sólo se están concentrando para financiar al gobierno y no generan altos rendi-

mientos, sería mejor que pudieran ampliar horizontes para invertir en renta variable extranjera”.

### SÍ ES NECESARIO SUBIR APORTACIONES DE 6.5%

Federico Rubli, vicepresidente del comité nacional de estudios económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), coincidió en que no se deben tener más atajos para resolver el problema en pensiones, pues es muy claro lo que se tiene que ha-

cer porque el sistema ya está muy sobreevaluado.

“Es claro que sí se deben incrementar las aportaciones de 6.5%, es el más bajo entre países de la OCDE, entonces, para qué buscar soluciones que te van a generar otros problemas en finanzas públicas”, respondió al preguntarle si ve viable crear un fondo colectivo en pensiones.

Consideró que para no generar un impacto en los salarios de

### LO QUE SE PROPONE

- Subir aportaciones de 6.5%.
- Pensión universal.
- Complementar pensión con subcuenta de vivienda.
- Fortalecer sistema de afores.
- Ampliar régimen de inversiones de las afores.
- Modificar la estructura institucional del sistema de pensiones.
- Reforma en pensiones acompañada de reforma fiscal y laboral.

los trabajadores al incrementar las aportaciones de 6.5%, el gobierno debe crear instrumentos para no afectar a los trabajadores de menores ingresos. “Se deben hacer compensaciones a través de políticas de gasto para que no se vean afectados”.

Rubli aprovechó para comentar que el próximo 29 de mayo pre-

sentará junto con el comité técnico del IMEF una serie de propuestas a los candidatos, entre las que está una reforma al sistema de pensiones.

“La propuesta se basa en incrementar las aportaciones obligatorias mediante esquemas que puedan ser viables y que no sean costosos para el gobierno y las empresas; también daremos aspectos para modificar la estructura institucional del sistema de pensiones y algo muy importante es la pensión universal”.

[elizabeth.albarran@eleconomista.mx](mailto:elizabeth.albarran@eleconomista.mx)

ESTRATEGIA ECONOMICA

# Cancelar ZEE tendría un alto costo social

CARLOS LARA

**Gerardo Gutiérrez Candiani afirma que la inversión está blindada, ya que son concesiones por 40 años**

La cancelación de las Zonas Económicas Especiales (ZEE) tendría un alto costo, no sólo en lo económico, sino en lo social ya que se continuaría con una diferencia profunda con las regiones y los estados, aseguró el titular de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas, Gerardo Gutiérrez Candiani.

En conferencia de prensa, también reconoció que la seguridad ha sido un factor importante en las ZEE ya que en donde están ubicadas existen problemas en la materia, por lo que anunció que ya se trabaja en una estrategia junto con las Fuerzas Armadas.

Dijo que hasta el día de hoy está blindada la inversión que realicen los empresarios, ya que se tienen concesiones hasta 40 años, mismas que son renovables por otro periodo similar, ya que son 81 empresas nacionales y extranjeras las que tienen comprometido siete mil 100 millones de dólares en siete zonas.

"El blindaje está hecho y en el buen sentido para que las ZEE sean de largo plazo. Las concesiones que se van a dar son a 40 años, renovables a otros 40. Eso nos garantiza el largo plazo y la certidumbre absoluta de la inversión. El invertir en las zonas es una inversión que está abso-

lutamente blindada y seguirá, primero en el marco Constitucional y en el estatal, en fin en todo", expresó.

Acompañado por el vocero de la Presidencia de la República, Eduardo Sánchez Hernández; Gerardo Gutiérrez reiteró que las ZEE es un proyecto de aceptación social, ya que es "un proyecto que ataca la pobreza, la marginación y la falta de oportunidades. Es un proyecto que esta abra-

zado por la sociedad en cada uno de los estados, esa es una fortaleza porque es la fortaleza social".

"El costo sería muy alto para alguien que venga y cancele eso, porque al final va a tener una diferencia muy profunda con las zonas, las regiones y los estados. Adicional a eso, el objetivo principal es llevar inversión y generación de empleos y de inversión al sur-sureste", externó.

Sobre el tema de la seguridad, el funcionario reconoció que la inseguridad en las ZEE es un hecho real, por lo que se está trabajando con las Fuerzas Armadas para dotarles de mayor capacidad y presencia en las zonas con el fin de que pueda ayudar a tener mayor seguridad.

En tanto, el vocero de la Presidencia, Eduardo Sánchez señaló que "se estima que las siete zonas podrán captar inversiones a largo plazo por 42 mil millones de

**La seguridad** ha sido un factor importante en las ZEE ya que en donde están ubicadas existen problemas en la materia

**"El blindaje está hecho para que las ZEE sean de largo plazo"**

**GERARDO GUTIÉRREZ CANDIANI**  
TITULAR DE LA AUTORIDAD FEDERAL PARA LAS ZEE

dólares, y generar más de 360 mil empleos formales y bien pagados".

SE UBICÓ EN 4.46% ANUAL EN LA PRIMERA QUINCENA

# Energéticos y tipo de cambio presionan inflación en mayo

Las alzas en los precios de gas y gasolina fueron contrarrestadas por la caída en los de electricidad, limón, huevo y jitomate

Yolanda Morales  
EL ECONOMISTA

LA INFLACIÓN en la primera quincena de mayo se ubicó en 4.46%, con lo que se encuentra ligeramente arriba de 4.41% que había alcanzado al cierre de abril, según información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Este dato es el indicio de resistencia en la tendencia a la baja que mantenía la inflación, de acuerdo con Alfredo Coutiño, director para América Latina en Moody's Analytics.

El analista consigna que otro indicador que ayuda a suponer que ya hay resistencia a la baja en la inflación es el subyacente, que en la primera quincena de mayo llegó a 3.69 por ciento.

De acuerdo con el experto, este es el tercer registro en que la inflación subyacente fluctúa alrededor de 3.7 por ciento.

Recuerda que este indicador muestra el comportamiento de "la inflación más pura", pues excluye los precios volátiles de productos como los agropecuarios o los energéticos.

La información del Inegi muestra que el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de las

primeras dos semanas de mayo arrojó una caída de 0.29 por ciento.

## EFFECTO SUBSIDIO A LA LUZ

Esta disminución de los precios generales es típica en la quincena referida, resultado de la entrada del subsidio en las tarifas eléctricas por el verano. Sin embargo, la del 2018 resultó la menos pronunciada en nueve años.

La información divulgada por el Inegi destaca que, en las primeras dos semanas de mayo, fue determinante la mayor contribución de los precios de energéticos y otros servicios.

El analista de Moody's Analytics aclara que, en los primeros 15 días del mes se comenzó a sentir el impacto del alza del precio internacional del petróleo y la depreciación cambiaria, lo que probablemente orilló al gobierno a mover el subsidio.

## GAS Y GASOLINAS SIGUEN SUBIENDO

En el detalle de la información del Inegi se confirma que los productos y servicios incluidos en el subíndice de energéticos completaron una nueva alza de 11.60% en sus precios respecto del nivel que tenían en la primera quincena de mayo

del año pasado.

En el desagregado de este segmento se observa que los precios que más presionaron al alza fueron los del gas LP, que en su registro anual promediaron un aumento de 15.07%, que es casi el triple de la inflación general.

En tanto, la gasolina de bajo octanaje, es decir, la Magna, completó un aumento anual en su precio de 14.04%; y la de alto octanaje, es

decir, la Premium, también trae un alza de 10.50% en su precio. Ambas están lejos de la variación nacional de precios.

Hasta el gas doméstico natural, que había registrado una tendencia a la baja en sus precios, muestra un repunte al completar una fluctuación al alza de 7.08% anual.

## LOS CONTRAPESOS

Además de los precios al alza de gas y gasolina, en la quincena se presentaron aumentos importantes en el pollo, naranja y nuevamen-

# 11.60%

## ES LA INFLACIÓN

del subíndice de energéticos respecto al nivel que tenían la primera quincena de mayo del año pasado.

# 7.08%

## ANUAL

es la inflación que mostraron los precios del gas durante la primera quincena de mayo, según las cifras del Inegi.

te, en loncherías, fondas, torterías y taquerías.

No obstante su importancia en el indicador general de inflación, estas alzas fueron contrarrestadas por la caída en los precios de electricidad (22.32%), limón (25.88%), huevo (3.89%), jitomate (7.77%) y melón (16.29 por ciento).

De hecho, visto por subíndices, los agropecuarios en conjunto son los que presentan la menor escalada, de 3.12% anual, que significa que ya están en convergen-

cia y cerca de la meta de inflación puntual, que es 3 por ciento. Sin embargo, hay que recordar que se trata de precios volátiles por su naturaleza determinada por las condiciones climáticas.

Desde finales del 2017, Banco de México ha incrementado dos veces consecutivas la tasa de interés referencial a un día hasta el actual 7.50%, en un intento por frenar el avance de los precios y acercarse a su meta permanente de inflación de 3.0 por ciento.

### INFLACIÓN, EN EL MAPA

En la primera quincena de mayo, el Inegi identificó a las localidades que registraron las variaciones extremas y seleccionó a las que rebasaron el dato general y las que alcanzan la fluctuación más baja.

Encabezan la lista de las que quedaron por arriba de la variación nacional: Monclova, Coahuila (0.47%); Puebla, Puebla (0.47%); Ciudad Acuña, Coahuila (0.42%); Toluca, Estado de México (0.41%); Iguala, Guerrero (0.38%), y San Andrés Tuxtla (0.35 por ciento).

En tanto, las localidades con variación por debajo de la nacional fueron, en la quincena: Huatabampo, Sonora (-7.53%); Mexicali, Baja California (-7.30%); Culiacán, Sinaloa (-6.70%); La Paz, Baja California Sur (-3.07%), y Hermosillo, Sonora (-2.89 por ciento).

[ymorales@eleconomista.com.mx](mailto:ymorales@eleconomista.com.mx)

## REPUNTA

En los primeros 15 días del mes, se comenzó a sentir el impacto del alza del precio del petróleo y la depreciación cambiaria, con lo que la inflación, medida a tasa anual, revirtió su tendencia a la baja.

### Índice Nacional de Precios al Consumidor

(VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL)



FUENTE: INEGI

GRÁFICO: EE-STAFF



# El subsidio a la luz favorece baja en nivel general de precios

- INPC disminuye 0.92% durante primera quincena de mayo
- Analistas ven inflación anual en 4% para el cierre de 2018

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Como sucede cada año en esta época, el nivel general de precios disminuyó durante la primera mitad de mayo debido a la entrada en vigor del programa de tarifas eléctricas de temporada cálida en 10 ciudades del país, así como a la baja de algunos productos agropecuarios.

En la primera quincena de mayo de 2018 el Índice Nacional de Precios al Consumidor presentó una reducción de 0.29% (deflación) informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), tasa que contrasta con la disminución de 0.35% estimada por el consenso de los especialistas para dicho periodo.

De esta forma, la inflación general anual se ubicó en 4.46% en la primera mitad de mayo, por encima del 4.41% de la segunda quincena de abril. Fue el primer repunte de la tasa de inflación anual en una quincena desde la segunda mitad de enero de este año, cuando aumentó a 5.58% desde 5.51% una quincena antes.

El incremento de la tasa anual se explica por una mayor inflación anual no subyacente, relativa a los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, que pasó de 6.5% en la quincena previa a 6.8% en la primera mitad del presente mes, mientras que la inflación subyacente anual extendió su tendencia a la baja, al ubicarse en 3.69% frente a 3.72% en la quincena anterior, explicó Eduardo González, analista económico de CitiBanamex.

Durante mayo se aplicó el programa de tarifas eléctricas de temporada cálida (subsidio), lo que llevó a

## NUMERALIA

10

**CIUDADES** de la República Mexicana tuvieron la entrada en vigor del programa de tarifas eléctricas de temporada cálida.

0.52%

**FUE EL AUMENTO** registrado en el precio de la gasolina Premium en la primera quincena del mes de mayo en el país.

una caída quincenal en el precio de la electricidad de 22.32%; sin embargo, el resto de los energéticos registraron aumentos: la gasolina Magna subió 0.64%, la Premium 0.52% y el gas LP 5.27%.

El continuo avance en el precio de las gasolinas ha presionado al alza la tasa anual del componente de energéticos en últimas lecturas, llegando a 11.60%.

Compensando el avance en el precio de la energía, el otro componente de la inflación no subyacente, los productos agropecuarios, registraron una caída en su variación quincenal por séptima ocasión en el año, en esta ocasión de 0.69%, destacan-

do las bajas del limón, en 25.88%; huevo, 3.89%, y jitomate, 7.77%.

Por lo que se refiere a los componentes de la inflación subyacente, que excluye los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, la tasa de crecimiento anual del componente de mercancías no ha detenido su tendencia a la baja, particularmente en el caso de las mercancías no alimenticias, donde típicamente se observa el efecto traspaso del tipo de cambio al consumidor final.

La reciente depreciación del peso frente al dólar no se ha materializado, ya que, entre otros factores, dicho efecto de traspaso tarda seis meses o más en comenzar a observarse, explicó Alejandro Saldaña, analista económico de grupo financiero Ve por Más.

Además, se registró un crecimiento quincenal y una moderada aceleración anual en el precio de los servicios. Los precios de algunos bienes relacionados con el turismo siguen normalizándose después de haber caído una vez concluido el periodo vacacional de Semana Santa, como en el caso del transporte aéreo, con un incremento quincenal de 16.68%, y de los servicios turísticos en paquete, 2.14%.

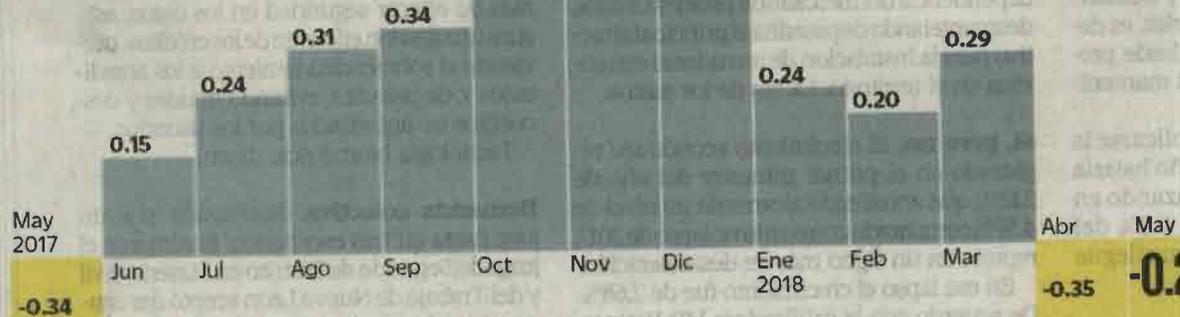
Los analistas coinciden en que la inflación anual continuará su tendencia descendente para terminar el año sobre 4%; sin embargo, no desestiman que los riesgos alcistas para dicho pronóstico parecen estar aumentando, dada la presión de los mayores precios internacionales del petróleo, una mayor depreciación del peso frente al dólar y la posibilidad de un repunte en los precios de productos agrícolas. ●

## Dinámica de precios

**Inflación anual por quincena en 2018**  
(Variación porcentual)



**Índice Nacional de Precios al Consumidor**  
(Variación porcentual en la primera quincena de cada mes)



Fuente: Inegi

**Incidencia en el nivel de precios de bienes y servicios**  
(Var. % en la 1ra quincena de mayo)

Transporte aéreo	16.68
Gas doméstico LP	5.27
Pollo	1.41
Gasolina de bajo octanaje	0.64
Huevo	-3.89
Jitomate	-7.77
Electricidad	-22.32
Limón	-25.88

**Manipulan sistemas de medición desde refinería de Salamanca**

# Indagan por ordeña a mandos en Pemex

**Intervienen la planta que en tres meses registró aumento de robo de gasolina**

BENITO JIMÉNEZ

Autoridades federales investigan a mandos y empleados de la refinería Ingeniero Antonio M. Amor de Salamanca, Guanajuato, implicados presuntamente en el robo de combustible.

La indagatoria apunta a que personal de Pemex manipula los sistemas de medición y verificadores para no dejar rastros.

Los constantes robos de combustible desde la refinería de Salamanca llevaron al Ejército, la Gendarmería y personal de Seguridad de Pemex a asegurar documentación y bitácoras sobre el manejo de productos terminados en la planta.

“Se trató de un operativo

ordenado para verificar los procesos por los cuales probablemente se extrae de manera ilícita combustible en la refinería, además de realizar tareas de inteligencia”, revelaron fuentes castrenses de la 16 Zona Militar, en el Municipio de Sarabia, en Guanajuato.

Los reportes de robo coinciden con informes elaborados por el jefe de Seguridad Física de Pemex en Salamanca, Tadeo Lineol Alfonzo, quien fue asesinado cuando viajaba a bordo de su auto en compañía de su hijo, en enero pasado.

Desde 2017, el entonces mando recopiló información sobre el modus operandi del robo de combustible a la refinería, afirmaron las fuentes.

De acuerdo con las primeras indagatorias, en marzo, abril y mayo aumentaron los casos de robo de gasolina Premium, Magna y diesel en la refinería.

La ordeña se hizo mediante la alteración de sistemas de medición y verificadores, citaron las fuentes castrenses, información que concuerda con la investigación de Alfonzo.

El mando era responsable de la vigilancia de las instalaciones de la refinería de Salamanca, así como de toda la infraestructura de ductos en Guanajuato, Estado puntero en la ordeña a través de tomas clandestinas junto con Puebla e Hidalgo.

Alfonzo perteneció al cuerpo de Infantería del Ejército de 1991 a 2012 y alcanzó el grado de teniente.

Tras su salida de los cuarteles se enlistó como jefe de

unidad de vigilancia en la refinería en 2013, con la llegada del General Eduardo León Trauwitz como gerente de Servicios de Seguridad Física.

Desde Salamanca se bombea combustible a Guadalupe, Tula y la TAR de Irapuato. En esos ductos sumaron 415 tomas clandestinas en el primer trimestre del año. En 2017, reportaron mil 872 puntos de ordeña.

# Crean grupo contra ciberataques a bancos

- Hacienda, Banxico, CNBV y PGR establecen bases de coordinación
- Buscan acelerar la respuesta ante hackeos al sistema financiero

ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Las autoridades financieras y los bancos de México crearon un grupo de reacción contra ciberataques y eventualidades informáticas en el sistema financiero, luego de casi un mes del hackeo histórico que vulneró al sistema y cuyo perjuicio se calcula en 300 millones de pesos.

La Secretaría de Hacienda, el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Procuraduría General de la República firmaron las bases de coordinación y crearon el Grupo de Respuesta a Incidentes (GRI), con el que buscan acelerar las acciones contra delincuentes.

El GRI actuará cuando se presente un "incidente sensible de seguridad de la información", evento que efectiva o potencialmente ponga en peligro la confidencialidad, integridad

o disponibilidad de un componente o la totalidad de la infraestructura tecnológica o de la información que se procesa, almacena o transmite.

Antes de que se llevara a cabo el ciberataque, a finales del mes pasado, se detectaron cinco casos, de los cuales tres tenían el objetivo de ser ensayos para el gran hackeo.

Desde octubre de 2017 y en los primeros meses de este año se reportaron los ataques. Pasaron desapercibidos por ser montos pequeños.

En conferencia de prensa, el pre-

sidente de la CNBV, Bernardo González, dijo que el principal objetivo de las bases firmadas es mejorar la comunicación y coordinación contra eventos que afecten la seguridad.

El presidente de la Asociación de Bancos de México, Marcos Martínez, afirmó que el ciberataque histórico terminó; sin embargo, aún deben prepararse para enfrentar las miles de ofensivas que a diario sufren.

Sobre el modo de operación de los criminales que afectaron la conexión al SPEI, Martínez dijo que cada banco tiene fotos de las personas que fueron contratadas como mulas y que retiraron efectivo una vez que recibieron el dinero en sus cuentas.

## ¿Cómo opera el GRI?

- Estará integrado por un representante de Banxico, SHCP, CNBV y PGR.
- Se crea un equipo interno de identificación y respuesta de incidentes. Se debe informar sin demora sobre la ocurrencia de algún caso.
- Coordinación efectiva entre autoridades financieras.
- PGR colaborará como ventanilla única en la presentación de denuncias.

# Autoridades y bancos se arman ante ciberataques

- Grupo dará respuesta veloz a embates contra sistema financiero
- El principal agravio que causó el hackeo es en la reputación: **ABM**

ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

A un mes del hackeo que afectó la conexión al Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) con una pérdida reconocida por 300 millones de pesos, las autoridades financieras y bancos crearon un grupo de reacción contra ciberataques y eventualidades informáticas en el sistema financiero del país.

La Secretaría de Hacienda, el Banco de México, la Comisión Nacional

Bancaria y de Valores (CNBV), así como la Procuraduría General de la República, firmaron las bases de coordinación en materia de seguridad de la información, en la cual destaca la creación del Grupo de Respuesta a Incidentes (GRI), con el que se busca acelerar la reacción ante ataques al sistema financiero del país.

El acuerdo, que también firmaron la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para

el Retiro, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Asociación de Bancos de México y 11 asociaciones gremiales del sector, busca que en cuanto se detecte un evento riesgoso haya reacción inmediata.

En el texto se define que el GRI actuará cuando se presente un "incidente sensible de seguridad de la información", evento que efectiva o potencialmente ponga en peligro la confidencialidad, integridad o disponibilidad de un componente o la totalidad de la infraestructura tecno-

lógica o de la información que se procesa, almacena o transmite.

“Puede representar una pérdida, alteración o extravío de información o bien que constituye una violación o una amenaza inminente de violación de las políticas de seguridad, procedimientos de seguridad o políticas de uso, que puede derivar en interrupción del servicio o bien, en daño o pérdida para los clientes de la institución afectada, para el público

en general, para sus contrapartes o para la entidad misma”, destaca.

El GRI estará integrado por un representante de cada autoridad y entidad financiera y se activará de forma inmediata por un evento que pueda afectar al sistema financiero.

Entre las medidas de prevención está que la CNBV cree una vicepresidencia de ciberseguridad, la cual se anunciará en los próximos días.

Por su parte, la PGR colaborará con

las autoridades financieras y entidades a través de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales (SEIDF), como ventanilla única en la presentación de denuncias.

**Mayor comunicación.** El presidente de la CNBV, Bernardo González, dijo que el principal objetivo de las bases firmadas entre autoridades y entidades financieras es mejorar la

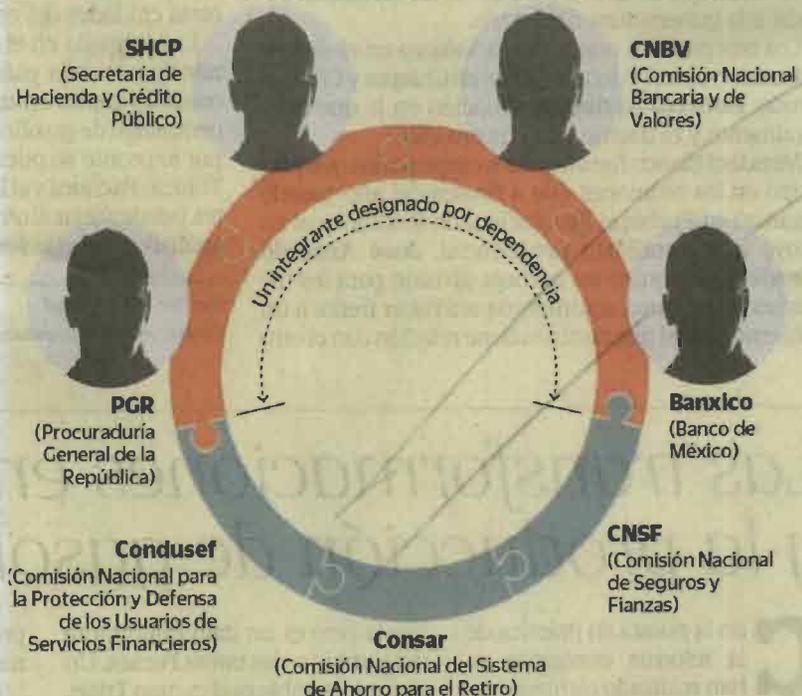
comunicación y coordinación cuando existen eventos que pueden afectar la seguridad de la información.

Según el funcionario, será obligatorio que todas las instituciones reporten cualquier incidencia que represente un riesgo.

El presidente de la CNBV añadió que los ciberataques serán algo constante en el sistema financiero, ante lo cual se deben reforzar medidas de prevención y respuesta.

**Hackeo ha terminado.** Después de firmar las bases de colaboración, el presidente de la ABM, Marcos Martínez, dijo que este ciberataque ha terminado; sin embargo, las instituciones financieras deben estar preparadas para enfrentar los miles de ataques que a diario sufren los bancos.

## Grupo de Respuesta a Incidentes (GRI)



Colaboran con la difusión de información sobre seguridad cibernética: ABM (Asociación de Bancos de México), AMIS (Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros), AMIB Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, AMAFORE (Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro), Fintech, Cajas de Ahorro, Sofomes (Sociedades Financieras de Objeto Múltiple), Sofipos (Sociedades Financieras Populares), etc.

### Diligencias:

Corren a cargo de la Agencia de Investigación Criminal

Fuente: SHCP, CNBV y Banxico

El directivo dijo que la mayor afectación para los bancos es el efecto reputacional entre sus clientes, con lo que el organismo reiteró que no hubo pérdidas en las cuentas de sus usuarios y que solamente se vulneró a proveedores de tres bancos sin que se trate de una afectación a todo el sistema bancario del país.

Manifestó que no se puede descartar que haya personal de los bancos o proveedores involucrado en el ciberataque; sin embargo, será la investigación de las autoridades la que confirme esa hipótesis.

Marcos Martínez informó que las instituciones bancarias han realizado inversiones por 2 mil 400 millones de pesos en ciberseguridad y monitoreo cibernético; en tanto, los

bancos del país realizarán un modelo de comunicación interna para reportar operaciones inusuales de manera anónima que ocurran en el sector bancario.

Sobre el modo de operación de los cibercriminales que afectaron la conexión al SPEI, Martínez dijo que cada banco tiene fotos sobre las personas contratadas como *mulas* y que retiraron efectivo una vez que recibieron recursos en sus cuentas. ●

# 'Suaviza' México reglas de autos para el TLCAN...

**SALARIOS.** Equipo mexicano propone incluir tema de condiciones laborales

México está dispuesto a negociar. En el marco de la renegociación del TLCAN sobre reglas de origen en la industria automotriz, el país ofreció a Estados Unidos que 20 por ciento (EU quiere 40 por ciento) del

valor de un auto sea de regiones cuyos trabajadores tengan mejores condiciones laborales.

Fuentes ligadas con el proceso dijeron a Bloomberg que, a cambio, México quiere que EU elimine los

límites a contrataciones del gobierno, barreras a exportaciones estacionales de productos agropecuarios y la cláusula de terminación. Esta propuesta la hizo México antes de que Donald Trump amenazara este miércoles con imponer aranceles a autos importados. México habría optado por incluir el tema salarial, pues antes señalaba que no era parte de la negociación.

— Daniel Blanco

## PROPUESTAS

# México ofrece flexibilidad en salarios en el TLCAN, indican

A cambio pidieron que EU dé la espalda a las propuestas de exportaciones agrícolas estacionales y la cláusula 'sunset'

**Peña Nieto dijo sentirse optimista de lograr una negociación favorable**

Fuentes familiarizadas con las ne-

gociaciones del TLCAN dieron a conocer detalles de la propuesta que México dio a Estados Unidos en semanas recientes, en la que ofrece flexibilidad en los salarios y el contenido regional de los automóviles, a cambio de que los negociadores de Trump retiren algunas de sus otras demandas

más difíciles.

De acuerdo con dos fuentes, los negociadores mexicanos ofrecieron a EU que al menos el 20 por ciento del valor de un auto provendría de trabajadores mejor pagados, a cambio de que la Casa Blanca le dé la espalda a propuestas como poner límites a



las oportunidades de contratación del gobierno, barreras a las exportaciones estacionales de productos agrícolas mexicanos y la cláusula de terminación 'sunset'.

La propuesta se dio previo al inicio de la investigación que abrió esta semana EU a las importaciones de autos a ese país.

Una de las fuentes informó que el subsecretario de comercio exterior de México, Juan Carlos Baker, se reunió el miércoles en Washington con Jamieson Greer, jefe de personal del representante comercial de EU, Robert Lighthizer, en aras de hallar posibles rutas a un acuerdo.

#### MÉXICO NO CEDERÁ A PRESIONES

Por otra parte, Eduardo Sánchez, vocero de Presidencia, dijo que México no cederá a presiones, al referirse a las amenazas de EU de imponer un arancel de 25 por ciento a la importación de vehículos.

"Que quede muy claro: México no va a negociar a base de presiones, México tiene muy claro lo que es conveniente y lo que no es conveniente", indicó en conferencia.

En tanto, el presidente Enrique Peña Nieto dijo que se mantiene "optimista" en lograr una modernización del TLCAN en beneficio de los tres países.

La oficina de la Presidencia informó que el mandatario sostuvo

una llamada telefónica con el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau para intercambiar impresiones sobre la renegociación.

Por su parte, Trudeau señaló que la decisión de EU de evaluar posibles aranceles a las importaciones de autos está basada en una lógica endeble y claramente relacionada con las conversaciones para modernizar el TLCAN. "Estoy, incluso más de lo que hice para entender lo del acero y el aluminio, tratando de descifrar la posible conexión con la seguridad nacional, si es que existe". "Me parece que la lógica que lleva a tomar más medidas que implican a la industria automotriz es muy débil", dijo.

El senador por Ohio, Orrin Hatch, afirmó que la investigación de EU sobre las supuestas afectaciones de las importaciones de autos en la seguridad nacional es un proceso que está "profundamente equivocado" y aseguró que imponer impuestos a los autos, camiones y autopartes que entren a EU afectará los bolsillos de las familias estadounidenses.

"En lugar de tomar de los bolsillos de los trabajadores americanos, insto a la administración a mantenerse enfocada en completar las prácticas comerciales con China y a trabajar constructivamente con nuestros socios

comerciales para incrementar las oportunidades en el extranjero para los negocios, agricultores, rancheros y trabajadores norteamericanos", dijo.

John G. Murphy, vicepresidente senior de política internacional de la US Chamber of Commerce, dijo que la industria automotriz en EU está viviendo un momento sin igual. "Está prosperando como nunca antes. La producción se ha doblado en la última década, exporta más que cualquier otra industria y emplea a casi 50 por ciento más americanos de lo que lo hacía en 2014", tuiteó.

John Bozzella, CEO de Global Automakers, aseguró que nadie está pidiendo esta investigación a la industria.

El jefe de la negociación técnica de México del TLCAN, Kenneth Smith, tuiteó: "¿Qué significa integración de cadenas de valor? EU es el proveedor #1 de autopartes para México y viceversa".

— Con información de Bloomberg,  
Daniel Blanco y Eduardo Ortega